

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 2

De conformidad al Acuerdo 005 aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de septiembre del 2021, mediante el cual se aprobó sesionar de manera presencial y a través de medio electrónicos, siendo las **13 (Trece) horas con 50 (Cincuenta) minutos del día 05 (Cinco) de Octubre del año 2021 (Dos mil veintiuno)**, los Diputados Integrantes de la **Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la LXXVI Legislatura**, realizaron sesión de trabajo, **presencial** en el Vestíbulo del Pleno dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado y **en línea a través de medios electrónicos**, de la referida Comisión dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, la Diputada Presidenta de la Comisión María del Consuelo Gálvez Contreras, dio la bienvenida a los Diputados allí presentes y solicitó a la Diputada Secretaria Amparo Lilia Olivares Castañeda, realizar el pase de lista y de verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Acto seguido, la Diputada Secretaria Amparo Lilia Olivares Castañeda realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Ausente en el pase de lista
SECRETARIO	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	Presente
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	Presente
VOCAL	Dip. Daniel Omar González Garza	Presente
VOCAL	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	Presente

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 2**

VOCAL	Dip. Anyly Bendición Hernández Sepúlveda	Presente
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta de la Comisión María del Consuelo Gálvez Contreras solicitó a la Diputada Secretaria Amparo Lilia Olivares Castañeda dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión Educación, Cultura y Deporte.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
14340/ LXXV	C. LIC. MARTHA ELDA ÁVALOS SALAZAR, DIRECTORA DEL CENTRO DE INAH NUEVO LEÓN, DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA PROPUESTA DE LEY DE CATÁLOGO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y MUNICIPAL, LA CUAL CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS Y SU REGLAMENTO; ASÍ MISMO SOLICITAN SE REALICEN MESAS DE TRABAJO PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS PARA DICHA LEY.
14361/ LXXV	C. DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ESTABLEZCA UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EDUCACIÓN BILINGÜE EN LA ZONA PONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EN SUS LÍMITES CON EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE ANALICE LA SITUACIÓN DE LA OFERTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA DENTRO DE LA ZONA CUMBRES.
14380/ LXXV	CC. GUILLERMO CIENFUEGOS GALINDO, PRESENTA EXHORTO A LAS AUTORIDADES DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO, EN RELACIÓN A IMPLEMENTAR PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE ABARQUEN LA ATENCIÓN OPORTUNA A LA SALUD MENTAL EN LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.
14394/ LXXV y ANEXOS	C. C.P. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE EXHORTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN, A PRESENTAR DETALLADAMENTE EL PROGRAMA, AVANCES Y LA FECHA DE CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS PLANTELES COMO PARTE DE SUS FUNCIONES AL FRENTE DE DICHA DEPENDENCIA, AL MARGEN DE UNA POSIBLE FECHA DE REGRESO A CLASES DEL NIVEL BÁSICO.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 2**

14429/ LXXV	C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE RECONSIDERE EL INICIAR CLASES PRESENCIALES EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE MANERA URGENTE, ESTABLECIENDO UNA FECHA DEFINIDA PARA ELLO, EVITANDO CONFUSIÓN TANTO A ALUMNOS COMO A PADRES DE FAMILIA.
14442/ LXXV	CC. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y DIP. MARIANA KARINA GONZÁLEZ AYALA, INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA; ASÍ COMO LA C. JULY MENDOZA GARCÍA Y LAS ASOCIACIONES CIVILES UNIÓN NEOLONESA DE PADRES DE FAMILIA A.C., #ABRE MI ESCUELA, WELFARE COMMUNITY CENTER SCHOOL Y ALIANZA CIUDADANA DE PADRES DE FAMILIA, PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. GOBERNADO DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES AUTORICE LA REAPERTURA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS Y SE CONSIDERE A LA EDUCACIÓN COMO UNA ACTIVIDAD ESENCIAL Y PRIORITARIA Y SE DÉ DE MANERA EXPEDITA, LA REAPERTURA PAULATINA, VOLUNTARIA, HÍBRIDA Y SEGURA DE TODAS LAS ESCUELAS DEL ESTADO QUE YA ESTÉN EN CONDICIONES DE PODER HACERLO.

6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

Se incorporó la Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez.

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión María del Consuelo Gálvez Contreras, preguntó a los Integrantes si tienen alguna observación sobre el mismo, y al no existir observaciones de la propuesta. La Diputada Presidenta señaló que en virtud de que la sesión de la Comisión es de manera híbrida y para brindar una mayor certeza jurídica en cada una de las votaciones, es que estas se llevarán a cabo de manera nominal y así quedará asentado en cada una de las actas el sentido de la votación de todos nosotros. De manera posterior se continuó con la votación del Contenido del Orden del Día, **aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A FAVOR
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	A FAVOR
VOCAL	Dip. Daniel Omar González Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 2

VOCAL	Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A FAVOR

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

En este punto del orden del día, la Diputada Presidenta sometió a votación de los integrantes de la Comisión, el acta correspondiente a la sesión del día 14 de Septiembre de 2021, solicitando la dispensa de la lectura de dicha Acta, en virtud de que había sido circulada con antelación. Por lo cual se realizó la votación siendo **aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A FAVOR
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	A FAVOR
VOCAL	Dip. Daniel Omar González Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 2

Posteriormente, la Diputada Presidenta puso a consideración de los presentes el contenido del Acta anterior, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A FAVOR
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	A FAVOR
VOCAL	Dip. Daniel Omar González Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Anylyú Bendición Hernández Sepúlveda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A FAVOR

Concluida la votación, se pasó al siguiente punto del orden del día.

5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen.

En este punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta propuso que, en virtud de que fueron circulados con 48 horas de anticipación, se dé exclusivamente lectura al proemio y resolutivo. A continuación, se puso a consideración de los integrantes de la comisión la anterior propuesta, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A FAVOR
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	A FAVOR

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 2**

VOCAL	Dip. Daniel Omar González Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Anyly Bendición Hernández Sepúlveda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A FAVOR

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen con expediente 14340/LXXV, mediante el cual se presentó dejar sin materia diversos comentarios sobre la propuesta de la Ley del Catálogo del Patrimonio Histórico Municipal, y solicitaban realizar mesas de trabajo para presentar propuestas a dicha Ley.**

Al no ver modificaciones al proyecto, ni participaciones la Diputada Presidenta puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del dictamen, **el cual se aprobó por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A FAVOR
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	A FAVOR
VOCAL	Dip. Daniel Omar González Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Anyly Bendición Hernández Sepúlveda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A FAVOR

De manera siguiente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen con expediente 14361/LXXV, mediante el**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 2

cual se presentó aprobar el realizar un atento y respetuoso exhorto a la Titular de la Secretaría de Educación del Estado, para que analice la situación de la oferta de Instituciones de Educación Pública de nivel medio superior en el sector poniente de la zona metropolitana de Monterrey, a fin de conocer si es suficiente dicha oferta educativa conforme a la demanda de la población que habita dicho sector, y se generen convenios y estrategias con las universidades públicas y privadas del Estado para fortalecer la oferta educativa en el nivel medio superior.

Al no ver modificaciones al proyecto, ni participaciones la Diputada Presidenta puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del dictamen, **el cual se aprobó por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A FAVOR
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	A FAVOR
VOCAL	Dip. Daniel Omar González Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A FAVOR

Posteriormente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen con expediente 14380/LXXV, mediante el cual se presentó aprobar el realizar exhorto a la Secretaría de Educación del Estado y a la Secretaría de Salud del Estado**, para que, con base en las atribuciones que les confieren las leyes en la materia, se tomen las acciones y se implementen los programas conducentes

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 2

que hagan cumplir y garanticen el derecho a la salud mental de los menores dentro de los centros de educación básica.

Al no ver modificaciones al proyecto, ni participaciones la Diputada Presidenta puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del dictamen, **el cual se aprobó por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A FAVOR
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	A FAVOR
VOCAL	Dip. Daniel Omar González Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Anylyú Bendición Hernández Sepúlveda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A FAVOR

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen con expediente 14394/LXXV y anexos, mediante el cual se presentó aprobar el realizar exhorto de manera atenta y respetuosa a la Titular de la Secretaría de Educación del Estado**, para que remita a este Poder Legislativo un informe de manera detallada sobre los trabajos de rehabilitación y mantenimiento a los planteles como parte de sus funciones al frente de dicha dependencia.

En este punto la Diputada Perla de los Ángeles Villarreal Valdez intervino presentando una modificación al proyecto del dictamen, solicitando se hiciera una adición en el Acuerdo para quedar de la siguiente manera:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 2

“**SEGUNDO:** La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, exhorta de manera atenta y respetuosa al director del Instituto Constructos de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED), para que a la brevedad posible informe a esta soberanía en relación a los 150 millones de pesos etiquetados en el ejercicio fiscal 2021 para mantenimiento de edificios escolares, los siguientes cuestionamientos:

- a) **¿Cuánto de ese presupuesto se ha ejercido?**
- b) **A la fecha, ¿Cuántas escuelas se han rehabilitado? Y**
- c) **¿Cuántas faltan por rehabilitar?”**

Al no haber una participación al respecto de la propuesta que realizó la Diputada Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, la Diputada Presidenta puso a consideración de los presentes dicha propuesta de modificación, **el cual se aprobó por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A FAVOR
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	A FAVOR
VOCAL	Dip. Daniel Omar González Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A FAVOR

En este punto la Diputada Anylú Bendición Hernández Sepúlveda le solicitó a la Presidenta de la Comisión que se diera copia simple a cada uno de los integrantes de la Comisión Especial de Vigilancia para el Mantenimiento y Recuperación de Planteles Educativos, ya que el día 06 de octubre de 2021 se va a instalar y el asunto que se está analizando tiene relación con dicha Comisión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 2

Al no ver más modificaciones al proyecto, ni participaciones la Diputada Presidenta puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del dictamen con la modificación ya aprobada, **el cual se aprobó por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A FAVOR
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	A FAVOR
VOCAL	Dip. Daniel Omar González Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Anylyú Bendición Hernández Sepúlveda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A FAVOR

De manera posterior, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión a fin de hacer los cambios aprobados para que se pueda entregar a la Oficialía Mayor para su aprobación en el Pleno, así mismo enviar copia simple del proyecto de Dictamen a la Comisión Especial.

Después, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutive del **Dictamen con expediente 14429/LXXV, mediante el cual se presentó dar por atendido el realizar exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado** para que reconsidere el iniciar clases presenciales en los niveles de educación básica de manera urgente, estableciendo una fecha definida para ello, evitando confusión tanto a alumnos como a padres de familia.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 2

Al no ver modificaciones al proyecto, ni participaciones la Diputada Presidenta puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del dictamen, **el cual se aprobó por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A FAVOR
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	A FAVOR
VOCAL	Dip. Daniel Omar González Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A FAVOR

Finalmente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen con expediente 14442/LXXV, mediante el cual se presentó dar por atendido exhorto al C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León**, para que en el ejercicio de sus facultades autorice la reapertura de las escuelas públicas y privadas y se considere a la educación como una actividad esencial y prioritaria y se dé de manera expedita, la reapertura paulatina, voluntaria, híbrida y segura de todas las escuelas del estado que ya estén en condiciones de poder hacerlo.

Al no ver modificaciones al proyecto, ni participaciones la Diputada Presidenta puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del dictamen, **el cual se aprobó por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A FAVOR

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 2**

SECRETARIO	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A FAVOR
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	A FAVOR
VOCAL	Dip. Daniel Omar González Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	A FAVOR
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A FAVOR

Se continúa con el Orden del Día.

6.- Asuntos Generales.

En éste punto del orden del día, la Diputada Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirviese a manifestarse levantando su mano, a fin de que la Diputada Secretaria elaborara la lista de oradores.

El Diputado Daniel Omar González Garza hizo uso de la palabra en este punto del orden del día, haciendo referencia a la Ley que crea la medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier" del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en donde en su numeral segundo establece que la Comisión de Educación, Cultura y Deporte debe emitir la convocatoria para dicha medalla en los meses de marzo y abril, situación que no aconteció. Motivo por el cual dejó el tema en la Comisión para su análisis y ver la posibilidad de que se podrá realizar al respecto.

A lo cual la Diputada Presidenta le informó al Diputado que se le solicitará la opinión a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno sobre dicho tema para ver si se puede llevar a cabo este año dicha entrega por las cuestiones económicas y de distanciamiento

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 2**

social por la pandemia. En caso de ser favorable la respuesta de la COCRI se presentará el proyecto de la Convocatoria.

Al no haber más asuntos en este punto del orden del día, se pasó al siguiente.

7.- Lista de Asistencia Final.

En este punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria realizar el pase de lista final, dando fe de la existencia del quorum reglamentario.

PRESIDENTA	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
SECRETARIO	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	Presente
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	Presente
VOCAL	Dip. Daniel Omar González Garza	Presente
VOCAL	Dip. José Filiberto Flores Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	Presente
VOCAL	Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Presente
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez	Presente

8.- Clausura de la reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte a la que fueron convocados para la reunión, siendo las **14 (Catorce) horas con 29 (Veintinueve) minutos del día 05 (Cinco) de Octubre del año 2021 (Dos mil veintiuno).**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 2**

Monterrey, Nuevo León.

**Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la LXXVI Legislatura del Congreso del
Estado de Nuevo León.**



**DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ
CONTRERAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**